

**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D**

**USANDIZAGA 8**



**Autor y fecha: Francisco Urcola; 1924**

**Descripción.**

Edificio en esquina con planta baja y seis plantas altas de origen, la quinta amansardada (salvo las galerías sobre miradores), y la sexta retranqueada respecto de la inferior (actualmente presenta una cubrición de terraza). Fachada de sillería con miradores de hormigón en chaflán de esquina y eje de portal que se extienden, en forma de galerías, a la planta quinta amansardada. Planta baja de sillería actualmente pintada. Proyecto común a Peña y Goñi 10.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 5ª y 6ª plantas altas a excepción de los miradores y sus elementos de remate y de la balaustrada.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.